BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
X LEGISLATURA

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea. (621/000080)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 86
Núm. exp. 121/000086)

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión número 60, celebrada el día 15 de octubre de 2014, ha aprobado el Dictamen de la Comisión de Justicia sobre el Proyecto de Ley de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea (publicado en el BOCG, Senado, número 406, de fecha 29 de septiembre de 2014), sin introducir modificaciones en el mismo.

Las enmiendas aprobadas por el Senado y el correspondiente mensaje motivado han sido remitidos al Congreso de los Diputados a los efectos previstos en el artículo 90.2 de la Constitución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 16 de octubre de 2014.—P.D., **Fernando Dorado Frías,** Letrado Mayor Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Senado.

cve: BOCG_D_10_419_2836